LA GACETA MERCANTIL

DIAR'O COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2498... BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE JUNIO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL

With privilege of calling at the port of Monte Video.

THE very fast sailing A. 1 British built co pered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGaa, is now loading and will have immediate des atch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at th current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞ The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodg r, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88. Calle de la Piedad. m 23

Para Amberes, con escala en el Havre de Gracia.

La nueva, (está en su seguido viage solamente) y muy velera barca francesa, *JOVEN GABRIELA*, su capitan Baradere, venida de Burdeos en 54 dias, dará la vela para dichos destinos por contrata el 8 de Julio próximo: recibira aun algunas toneladas de carga; su espaciosa y muy bien distribuida cámara (pues tiene camarotes por el estilo de los paquetes ingleses) proporcionará las mejores comodidades á los pasageros que gusten pasar á su bordo, quienes pueden contar con ser bien tratados. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 12. m 28

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, sera despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

j 2 tfs GARNIER HERMANOS
Calle de la Piedad No. 121.

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A 1 coppered and co per fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wil have good des atch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

FOR BARCELONA AND GENOA,
(Passage Only.)

The fine fast sailing coppered and copper fastened Sardinian polacre *TEMISTOCLES*, Chevasco master, of 150 tons, having the whole of her cargo engaged, will sail in a very short time, and can accomodate a few passengers, for which she has good accomodations: for terms apply to her consignees Mrs Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, or to

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Licensed ship Broker
Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing coppered and copper-fastened British built barque BYKER, Luke Bruce commander [A.1] now only on her second voyage, has a considerable part of her cargo engaged, and will meet with quick despatch. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins, any family or gentlemen wishing to return to England, would do well to avail themselves of the opportunity of such a superior conveyance. For terms of freight or passage apply to her consignee, Mr. George Lord, No. 95 calle de la Catedral or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
No 88 calle de la Piedad.

PARA BARCELONA Y GENOVA.
(*Pasajeros solamente*)

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda TEMISTOCLES, capitan Chevasco, del porte de 150 toneladas, teniendo ya toda su carga contratada saldra en pocos dias, puede acomodar algunos pasajeros, para lo que tiene muy buenas comodidades para tratar: veanse con su consignatario D. Antonio Cornet y Prat calle de las Piedras número 142 ó con

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Maritimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

Se fleta ó se contrata,

La *nueva de primera clase*, muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L'ELISE*, su capitan F. Bolot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88

FOR LONDON,
Cabin freight or Passage Only.

The very fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Brig HARRIET 212 tons, captain Lewis, will leave on 15th day of June and has superior accommodations for passengers and should none offer will take Cabin freight. For particulars apply to her consignees Mrs. S. Lezica & Brothers or to

CHARLES R HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 28 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre y en un todo de primera clase bergantin frances LA GLANEUSE, de 218 toneladas, su capitan Fourneaux, tiene solamente lugar para de cinco á seis mil cueros vacunos, ó su equivalente en fardos, y será despachado inmediatamente. Tiene tambien comodidades espaciosísimas para pasageros, *á los que se asegura un escelente trato.* Para tratar podrán ocurrir en casa de su consignatario el Sr. D. Victor Courras, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

NOTA —La *Glaneuse* no admitirá garras, ni otra cosa alguna que perjudique á los cueros secos, *y es de advertir que en los puertos de España siendo buque frances, goza de los mismos privilegios que los buques españoles, de este modo haciendo una gran diferencia en los derechos de los frutos introducidos en él, sobre los introducidos en los buques de las demas naciones.*

junio 2

Se fleta ó se vende en el todo ó parte,

La zumaca nacional CARMEN del porte de 136 toneladas, recien carenada y lista para hacer viage á cualquier destino dentro ó fuera del rio. Para tratar por uno ú otro caso, vease con D. Pedro Mom, frente á la Aduana. j 5 15p

---

PARA PAISANDU Y LA COLONIA.

Saldrá el 11 del corriente sin falta, la muy velera balandra *CIPRIANA*; admite carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á la calle de la Catedral No. 16.

j 6 5p

PARA CADIZ Y GENOVA.

Principiará á recibir carga para dichos destinos el 25 del corriente el bergantin sardo BUEN AMIGO, forrado y clavado en cobre, teniendo la mitad de su cargamento contratado, saldrá en todo el mes de Junio, sin falta. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria, No. 150, ó á

ALVARO JOSE ALZOGARAY,
Corredor maritimo,
14 tfs Calle de la Piedad, No. 63½

FOR LIVERPOOL.
(To sail 17th June, weather permitting.)

The very fast sailing A 1. *British Brig MARY*, 198 *tons, Capt. Lea; has now a considerable part of her cargo engaged, and will sail on or efore the 17th June, weather permitting. For freight of balance of her cargo or passengers, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to*

CHARLES R. HORNE,
m 11 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin frances HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Soret, saldra para dicho destino el 7 de Junio. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Soret, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios,

GARNIER, HERMANOS.
m 13 tfs Calle de la Piedad No 121.

For Freight or Charter,

The very fast sailing A. 1. coppered and copper fastened British built Brig PLATA, 210 tons, Register, captain Davis, is now ready to receive cargo on board and can be despatched *at once*, to any part of the world where the flagis admitted. For further particulars, please apply to her consignes Messrs. James Miller & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro.

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Bandini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada en toda la semana entrante. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

Para Santa Catalina y Parnaguá,

Saldrá el 15 del corriente, sin falta, la muy velera y de primera clase zumaca nacional INVENCIBLE del porte de 140 toneladas. Admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades: ocúrrase para uno ú otro al corralon de Sotoca, en casa de D. Cazpar Ressa en la Alameda. j 6 9c

---

PARA MONTEVIDEO.

La muy superior, velera, clavada y forrada en cobre goleta oriental FENIX, saldrá sin falta alguna el Jueves 7 á las 4 de la tarde. La poca carga que falta se llevará á un precio muy equitativo; y los señores que gusten ir de pasage no les desagradara el trato, ni el precio, y serán perfectamente bien servidos; para lo cual tiene escelentísimas comodidades. Para tratar, veanse con su capitan y propietario D. José Avegno, calle de la Paz No. 58, de la Merced media cuadra para la plaza.

j 6 2p

AVISO.

Saldra la semana entrante la balaudra CARMEN, con destino á San Nicolas, Rosario, Santa Fè, la Bajada, puerto de Goya y Corrientes. Los que necesiten llevar cargar ó ir de pasage, veanse con su dueño, que vive en la calle de la Reconquista No. 121, su patron Antonio Rosalo. j 6 3p

---

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA

LA hermosisima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **3?,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando a muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.º) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, las demas suertes están repartidas en forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia.

m 14 15s

IMPORTANTE.

SE venderá equitativamente una posesion de chacra á cuatro leguas de la ciudad en el altoredondo, inmediato á la posta de la Figura, de quinientas varas de frente y cuatro mil de fondo, lindera con la llamada de Cacero, tiene casa muy cómoda y en buen estado, y un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay, un carro, dos carretas, carros, tarros, una porcion de tablas y muchos útiles de labranza, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas y una laguna bastante grande con el fondo del piso enladrillado; y el campo es hermoso para siembras y muy conveniente para una lechería. Solo se vende porque la salud del que la maneja no le permite continuar. Las personas que se interesasen en la compra, se servirán ocurrir á la casa de

J. J. Arriola y Ca.
m 29 Calle de la Florida No. 50

GRAN QUEMAZON.

LA pulpería ya anunciada por diferentes veces en la calle de la Catedral número 105, se vende haciendo una gran rebaja de su tasacion, que será el diez por ciento, ó algo mas; se hace esta gran rebaja, por ser su dueño muy enfermo y tener que mudar de domicilio por sus achaques y necesidades. Los señores que la quieran comprar, ocurran á dicha esquina y entrarán un convenio que no saldran desairados.

j 7 3p

SE VENDE,

UN cuarto de tierra con su fondo correspondiente, lindero con la barraca del señor Capdevila, sita en la calle de Europa No. 169. Quien se interese en su compra, en la calle de la Piedad No. 319 darán razon. j 7 3p

---

AVISO.

EN la calle de la Victoria tienda número 114, se vende la oracion fúnebre del finado Dr. D. Basilio Roldan, beneficiado de la iglesia Matriz de la ciudad de Santa Fé. j 7 6*

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 49.

New-York y Enero de 1831.
AARON H. PALMER—Director.

AVISO.

EL que subscribe tiene una carta para un tal D. Fernando Antonio García, mandada por los hermanos de dicho señor residentes en Lima, para entregarle una cantidad de pesos, y no sabiendo si existe en esta ó en alguna provincia del interior, desea que el que supiese tenga la bondad de avisarlo: es natural de Galicia y como de 45 años de edad.

FELIPE BOTET,
j 7 8s Calle de Belgrano No. 35.

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de Belgrano No. 35, se han recibido los renglones siguientes que se darán á un precio muy ínfimo.

Arneros de todos tamaños
Piedras de chocolatería
Lebrillos surtidos catalanes
Servicios id. id.
Vino de Garnoche embotellado
Vino de Malvasía legítimo
Ginebron en barricas
Yerba de la fabrica y Paranguá
Afrecho de la Banda Oriental
Aceite en canastos
Canastas de paja finas j 7 8s

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Junio 4 *de* 1832.

A propuesta de la Comision de hacendados, el Gobierno ha nombrado en esta fecha Inspectores en la Boca del Riachuelo para el presente bimestre á D. Lino Lagos, y D. Juan Bautista Ruiz; y de suplente á D. Placido Guerrico, en subrogacion de D. Laureano Rufino, D. Pedro José Martinez, y D. Guillermo Quirno.

SE VENDEN,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana.

Cal de la Bajada
Baldosas, palmas y alfagías
Cañas de carreta
Rayos de lapacho, y tablas id.
Id. de calera
Id. de vivaros
Sogas para pozo
Rondanas para pozo
Jarcia, crea, alquitran y varniz
Anclotes de 60 libras hasta 600
Cadenas. m 22 15p

SE VENDE,

POR cuartos, ó lo que cada uno necesite, un terreno, que dista diez y seis cuadras de la plaza y en la calle de la Victoria. El que necesite de este terreno, ocurra á la calle de la Florida No. 224, donde vive su dueño. a 30 tfc

ESTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

(Continúa el informe del ministerio.)

Pero para proceder con el acierto necesario, para adquirir datos positivos y conocimientos extensos, es indispensable tener á la vista una razon exacta y minuciosa de al extension, localidad y cualidades de las tierras de propiedad pública para deducir de estos antecedentes la renta que sobre ellas pueda imponerse, y echar los fundamentos del catastro, cuyas ventajas nunca pueden encarecerse bastante. Hasta ahora puede llamarse insignificante la renta que han producido aquellas tierras, siendo así que ellas son un manantial de prosperidad, y una fuente segura de ingreso para el erario. Esto es, sin duda, debido a la ignorancia en que estamos del verdadero valor y extension, de esa propiedad territorial; por eso el gobierno ha mirado como una de sus primeras atenciones la de procurarse a este respecto todos los datos de que hasta ahora carecia, y que considera de la mas alta importancia.

Con este objeto principal, fué que, en el mes de Diciembre último, creó el gobierno la comision topográfica, á que ántes hizo alusion. El hubiera esperado sin duda la reunion de las Camaras, para recabar su autorizacion, sino hubiera tenido en vista la necesidad de procurarse, cuanto mas antes, los datos que ella debe suministrarle, para tener tiempo de combinarlos, y ponerse en estado de presentar al Cuerpo Lejislativo los proyectos de ley, relativos á las rentas territoriales. Al mismo tiempo se propuso el ejecutivo proporcionar, por medio de aquella comision, á los tribunales de justicia los conocimientos de que hoy carecen, para proceder con acierto en la multitud de causas que ante ellos se siguen sobre deslinde, posesion, propiedad, y demas de terrenos asi públicos como de particulares. No dudó tampoco por un momento que la notoria utilidad de los objetos á que la comision era destinada, facilitaria la aprobacion del Cuerpo Legislativo a aquella medida provisoria; y al mismo tiempo la autorizacion que el ejecutivo necesita para darle el caracter de permanente. Con esta confianza es que dirijio á V. H. la comunicacion de 30 de Abril último, y el proyecto de ley que le es adjunto.

Explicados los objetos y las razones que el gobierno tuvo en vista para la creacion de la comision topográfica, volverá á tomar el hilo de su informe, relativamente a la contribucion territorial.

Por los datos que hasta ahora ha suministrado aquella comision, resulta haber ya denunciadas 3400 leguas cuadradas de tierras públicas, y que la propiedad territorial del fisco puede estimarse, como término menor, en mas de 5000 leguas cuadradas; cuyo valor, al bajo precio de 800 pesos por cada legua, forma un capital de mas de cuatro millones. Estas tierras, ó el capital que ellas representan, soportan hoy solamente, por los decretos provisorios del Ejecutivo, el cánon de 1½ por ciento, que, impuesto sobre los cuatro millones á que se eleva el valor de las tierras, segun el cálculo, producirá una renta de 60,000 pesos anuales.

Pero el Ejecutivo considera que el cánon del 1½ por ciento no guarda proporcion con los grandes productos de la industria, que se fomenta con el capital en tierras sobre que está impuesto; y cree que, sin gravámen alguno, podrá elevarse al 2 por ciento; en cuyo caso, ascenderia á 80,000 pesos anuales la renta territorial. No es necesario que el Ejecutivo se atenga á recomendar á los Honorables Representantes la importancia de las medidas, que tiene relacion con este objeto; porque confia en que no pueden escapar á su penetracion y a sus luces. Lo que sí recomienda el Ejecutivo es la mas pronta consideracion del proyecto de ley que acompaña a este informe, relativo á los contratos enfitéuticos, y autorizacion al gobierno para celebrarios.

Por lo que este acaba de manifestar, conocerán los Honorables Representantes cuanto tiene de seguro el aumento de las rentas públicas, á favor de los contratos enfitéuticos; y con cuanta razon há afirmado el Ejecutivo que habia medios como reemplazar el deficit causado por las anticipaciones.

(Continuará.)

COLOMBIA.

(Concluye el artículo sobre el establecimiento de la "Sociedad de Instruccion recíproca.")

La Inglaterra es un monumento elocuente de los admirables efectos del espíritu de asociacion. Son las Sociedades las que han difundido en el pueblo ingles estas ideas sanas en política esparcidas entre todas las clases, y á su favor debe la Inglaterra en mucha parte la preservacion de sus demas instituciones protectoras, la formacion ó mejora de muchas obras y establecimientos públicos ó de beneficencia, y sus progresos intelectuales y morales. Los caballeros mas distinguidos del Reino Unido, los lords, los mismos príncipes de la sangre real, y hasta el monarca pertenecen á alguna de las infinitas asociaciones instituidas en toda la Gran Bretaña, cuando menos en calidad de patronos ó protectores.

Un célebre filósofo frances del siglo pasado ha sido injusto con las academias científicas, sin embargo de haber sido miembro de muchas de ellas. El ha observado que los grandes hombres se han formado todos ó antes de las academias, ó independientemente de ellas.—No serémos nosotros los que negamos la exactitud de estas observaciones. Es verdad Homero y Virgilio no eran de alguna academia, y Newton no debió á la sociedad real de Lóndres sus portentosos descubrimientos; pero tambien es cierto que si las grandes creaciones del ingénio humano no son la propiedad de los institutos científicos, ellos sirven para conservar y propagar el fuego encendido por los grandes génios, y son literariamente útiles para impedir que el público y los gobernantes sean engañados por charlatanes; para llevar al cabo ciertas investigaciones ó trabajos, cuyo resultado no puede ser útil sino despues de largo tiempo de esfuerzos combinados, trabajos que á lo menos preparen a otras generaciones los materiales necesarios para nuevos descubrimientos. Las memorias de las academias reales de Lóndres, de Paris, de Berlin, los trabajos del instituto de Paris, serán siempre célebres en la república de las letras, por los adelantamientos que á estas han procurado. Pero es sobre todo la perfeccion de los idiomas que es debida á las tareas de estas corporaciones, muchas de las cuales han hecho el diccionario nacional.

Asi pues, todos aquellos que se deleitan en el progreso de los conocimientos y del bien estar de los hombres, no pueden dejar de complacerse con el establecimiento de unas sociedades calculadas para adelantar los mejores intereses del país y de los ciudadanos. Mirando en lo futuro, esperimentamos la satisfaccion mas real con la perspectiva que nos ofrece el desarrollo de los grandes talentos con que la naturaleza ha dotado en lo general á los hombres en este suelo, y el deseo ardiente de instruccion que por todas partes se descubre. Próximos á recibir las instituciones políticas que han de fundar nuestra libertad, puede ser que veamos por una transicion bien sentida, suceder a las agitaciones un reposo en que no aspiremos mas que á gozar sin turbacion de una mejora siempre progresiva, sostenida por el espíritu de asociacion que es el creador de todas las [illegible] (G. de B.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Muy Señor mio:

Despues que el "Hijo de la Libertad" ha *cantado la palinodia*, confesando que es un ignorante en matérias de poesía, ¿qué podrémos decirle? ¿Qué aprenda? No: porque esta arte divina no se aprende.

Non hoc Caliope, non hoc mihi cantat
Apolo,
Ingenium nobis........

Le daremos, con todo, una leccion del ilustre D. Juan de Iriarte:

El epígrama ha de ser
Breve, gracioso y punzante.

Le daremos tambien una muestra en el siguiente:

Asno que á mi Dios llevais
Ojalá yo fuera vos.
Suplicoos, Señor, me hagais
Como es asno en que vos vais,
Y dicen que lo oyó Diós.

Le citaremos á Cervantes quien dice esas palabras llenas de ambrosia de que estaba poseido su genio creador. "La "*libertad*, Sancho, es uno de los mayo-"res bienes que recibió el hombre; con "ella no se pueden comparar todos los "tesoros que el cielo cubre y el mar "encierra: por la libertad asi como "por la honra, se puede y debe aven-"turar la vida."

Y pues que ya sabe el "Hijo de la Libertad" (por antifrasis) que es epígrama y que es libertad, concluiremos con decirle que en bellas artes no hay esa libertad tal cual él la entiende, porque ella como la *civil* con quien la equivoca, está sugeta á las *leyes*—á las *reglas*.

Puede estar seguro el Sr. "Hijo" de q'no será laureado, si no es con algunas *yerbas del corral*, como le eran allá los condiscípulos del célebre Fray Gerundio. Puede estar tan bien seguro de q'no probará las aguas de Aganipe; y pues está ya tambien dispuesto para la penitencia, se la daremos con decirle, que no haga mas versos y que si le viniere esto en tentacion, que tome una escoba para limpiar las avenidas del Parnaso, antes que impedir su acceso con unas producciones semejantes.

Si no quiere tomar el consejo, peor para él; porque su cabeza lo pagará—una coz del Pegaso se la romperá y le meterá el juicio en la mollera y entonces

Cruel tirano fugitivo Eneas,
Barrabas te acompañe, allá te avengas.

Soy del Sr. Editor

Quien no permite que se ultrage á su país.

Al pariente del señor Letamendi.

Está Vd. poco instruido del asunto que traigo con el señor Letamendi. Es falso, en primer lugar, que aquel señor me dejase la chacra como su apoderado: y la prueba está en que le otorgué documento de restarle 18 mil pesos por la compra de la chacara pagaderos no como Vd. dice sino á 9 y 18 meses.

Luego que no pude verificarlo, puse la dicha chacra á disposicion de sus apoderados, quienes no quisieron recibirla, y me pidieron letras contra D. Juan José Sarratea en Lima, no porque yo les dijese que tenia fondos en su poder suficientes á pagar dicho crécito sino porque ellos le habian escrito preguntándoselo, y en las circunstancias de quererles entregar yo la chacra les llegó la contestacion de Sarratea por la que les aseguraba que en efecto tenia yo en su poder fondos bastantes para pagar los 18 mil pesos: y entonces, aunque ocultándome estas comunicaciones con Sarratea, me expusieron que si yo me conformaba en darles letras para Lima contra este señor, las admitirian, quedandome yo con la chacra que les ofertaba para el pago: asegurándome que podia extender dichas letras hasta 6 mil pesos mas, que se cobrarian á mi cuenta y á mi favor, y yo accedí en todo porque mi deseo era pagar y librarme de sus molestias.

Dirigidas las letras, se protestaron; pero junto con este resultado, escribió Sarratea tanto á los apoderados de Letamendi como á mí (esto lo supe porque recibi su carta, pero ignoré lo que decia á los apoderados, pues tubieron buen cuidado de no decirmelo, mas en las pruebas que han dado se ha descubierto) que no obstante el protesto, él pagaria si los tenedores de las letras le daban algun plazo, de cuyas resultas le dieron no solamente uno sino varios, pero sin aviso á mí ni á mi apoderado que ignorabamos todos estos pactos entre Sarratea y los apoderados de Letamendi. Al fin estos tocaron el cálculo del mio, y burlados enteramente, me propusieron una transaccion que deseché por que la retencion de las letras habia variado la situacion de Sarratea, y podria ser costosa la exaccion de los fondos que él habia tenido en su poder para cubrirlas. Es muy digno de advertir en este lugar que mi apoderado en Lima D. Pedro Zuleta, que veia las cosas de cerca, escribió repetidas veces á los de Letamendi, cuyas cartas ruedan en autos, que le devolviesen la letras, porque Sarratea sin duda los burlaria a ellos pero no á él: mas como el principal de los apoderados de Letamendi, lo era tambien de D. Juan José Sarratea; aunque no dejaria de conocer lo que decia Zuleta, jamas le dió oido á su pronostico, escribiéndole al contrario que Sarratea pagaria sin duda. Sobre estos hechos y datos versa el pleito con su señor pariente, es decir, sobre si son de su cuenta ó de la mia, las letras protestadas y perjudicadas.

Es falso en segundo lugar que yo haya perdido cinco sentencias en el negocio, tomandose su giro desde que se declararon por nulos los procedimientos consulares, y se encomendó su resolucion al juzgado de primera instancia. Es verdad que esta se pronunció la primera vez porque yo pagase á Letamendi los 18 mil pesos, pero convencido despues por las poderosas razones que aduje, revocó esta providencia, y mandó recibir la causa á prueba. Apeló Letamendi, y aunque logró en la Camara, que la compusieron el señor fiscal Pico, y los abogados Gallardo y Cárdenas, que fuese revocado dicho auto de prueba, y que se mandase llevar á efecto el anterior de pago, en vista y revista: mas la Exma. comision de recursos estraordinarios, compuesta de letrados provectos y de probidad, revocó los autos de vista y revista de la Exma. Cámara, ordenando se llevase á efecto el auto de prueba. Aquí, señor pariente de Letamendi, hay cuatro sentencias, 2 á mi favor y 2 en mi contra, ¿dónde están, pues, las cinco de que Vd. habla? y si se ponen en balanza las cuatro probablemente se acertará á la parte á que inclinará el fiel.

Despues de aquella suprema resolucion, se corrieron los trámites ordinarios; y en estado de sentencia, la pronunció el señor Insiarte no debiendo hacerlo, que es sobre lo que pende el recurso ante el superior juzgado de alzadas.

Los señores jueces y los que han visto el proceso, certificarán sobre la exactitud de esta mi redaccion. Entonces ¿á qué la diatriba del señor pariente de Letamendi? ¿Puedo yo ser reputado un detentor injusto, ó un hombre de mala fè, desde que sea cierto cuanto llevo expuesto? El respetable público, á cuya satisfaccion unicamente me dirijo, sabrá sentenciar con justicia y clasificará la tendencia que pudo llevar el paso del pariente. Hagan muy en horabuena los esfuerzos compatibles para triunfar, mas no sea con hechos falsos y truncos, arma favorita con que se me ha atacado, queriendo menguar mi honor, lo que no lograrán sin duda mientras viva, aunque se pierdan mil pleitos y mil chacras.

Buenos Ayres, Junio 7 de 1832.
Vicente Anastasio de Echevarria.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil

Tenga la bondad de dar un lugarcito en su acreditado diario al siguiente remitido.

AL SR. ASENTISTA DEL TEATRO.

Somos muy aficionados al Teatro; nos agrada mucho ver una buena tragédia en que trabaje nuestra inapreciable Cáceres, pero no gustamos menos de una pieza jocosa por las inimitables gracias con que sabe adornar esta clase de representaciones el graciosísimo Felipe David.

En fuerza, pues, de nuestro gusto por las composiciones dramáticas del género bufo y tambien porque algun privilegio han de tener los abonados antiguos del teatro, nos tomamos la libertad de pedir al señor asentista tenga la bondad de darnos, *El diablo predicador*, en que tiene el Sr. David un papel tan interesante en su caracter.

Cincuenta abonados al Teatro.

[Sentimos tener que reprochar á nuestros corresponsales los *cincuenta abonados al teatro*, el gusto depravado de pedir en esta época *el diablo predicador*; drama insulso, inmoral y descabellado. Hay otra porcion de piezas dignas de la cultura del pueblo de Buenos Ayres, y en que nuestro Felipe puede hacer ostentacion de su jocosidad.

Les advertimos tambien que entre nosotros no hay composiciones dramáticas del *género bufo*, pues esto es solo aplicable á las óperas italianas; que solo hay comedias *jocosas*, y que hay mucha distancia de la jocosidad y sales cómicas del pésimo drama ya citado.—La Gaceta.]

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 8, 1832.

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DEL 6 DEL CORRIENTE.

Continúa la discusion que quedó pendiente en la última sesion.

El Sr. *Garcia (D. Baldomero.)* Se ha fundado brillantemente la facultad indubitable, que es inherente á la autoridad soberana de todo pais, para conceder ó negar el *exequatur* á las decisiones eclesiásticas, que tienden á establecer una nueva disciplina, como asi mismo, la facultad de suspender la que está ya establecida, siempre que convenga al interes de la Sociedad. Los únicos límites que reconoce el poder temporal son los que prescribe la conveniencia pública; y si no obstante esto, hubiera de obtemperarse á los canones de la Iglesia, la autoridad civil dejaria de ser independiente, y la soberania seria una quimera. ¿Ni como podria dudarse sobre la facultad de intervenir en la jurisprudencia eclesiástica, cuando por esta se ha de decidir muchas veces sobre la validez ó nulidad del matrimonio, de esa institucion tan intimamente ligada al interes primario de las Sociedades?

El Sr. Garcia es de opinion, que cese en sus efectos el breve de Gregorio 13. Querer llevar á Chuquisaca las apelaciones de las sentencias expedidas por el prelado de esta diocesis, es declarar aquellas inapelables, ó constituir á los individuos en la funesta imposibilidad de buscar su desagravio por el legal medio de la apelacion. ¿Quien arrastraria facilmente los inconvenientes de diverso órden que presenta el recurso à la sede Metropolitana? Cuando formabamos una solo familia, nuestras relaciones eran faciles y frecuentes; pero hoy, que se han constituido dos Repúblicas donde apenas antes habia un Virrainato; hoy que la guerra civil ha desvastado nuestro territorio, aquellas relaciones estan casi del todo interrumpidas.

El derecho comun canonico prescribió, que las apelaciones del Diocesano pudiesen llevarse á la sede Apostólica, *omisso medio*; asi es que Felipe 2. impetró la venia de Gregorio 13, para que aquellos recursos solo pudirán llevarse al Metropolitano. Este privilejio fué otorgado por las dificultades que ofrecian los ocursos á Roma en el régimen colonial. Desde que las circunstancias han variado: desde que no es mas facil ocurrir á Chuquisaca que á Roma, porque en proporcion, que se han aumentado las dificultades para lo 1º., se han allanado para lo último; desde que esto es asi el privilejio de Gregorio 13 nos quita la libertad de ocurrir á Roma ó à la Metropoli; él por consiguiente es perjudicial, y no debe existir.

Pero la razon potisima en este asunto, es, que el Metropolitano reside en la capital de un estado estrangero. Se ha considerado este punto bajo su aspecto político: yo voy á mirarlo bajo su aspecto jurídico.

La autoridad soberana de todo pais tiene derecho á protejer sus subditos siempre que sufran opresion de cualquiera otra autoridad; aquella misma tiene la tuicion de los derechos eclesiásticos: de aqui el *recurso de fuerza*, que nuestra jurisprudencia tiene establecido. Por él, el que se sienta oprimido del eclesiástico en alguno de los modos que establece el derecho, puede ocurrir á la autoridad civil; ésta pide los autos, y si hay fuerza, manda guardar los cánones. Este derecho, como que emana inmediatamente de la soberanía, no puede ejercerse sino sobre los subditos, á quienes es unicamente debida aquella proteccion. Y, ¿ante quien habrá de promover semejante recurso un ciudadano de Buenos Ayres? ¿será por ventura ante la autoridad de Bolivia? No, porque no es subdito de ella; y si se lo otorga, ya la autoridad estrangera eclesiástica y civil conocerá sobre la suerte de nuestros ciudadanos, sin que el Gobierno de Buenos Ayres pueda dispensarles proteccion. ¿Ocurrirá á la autoridad de Buenos Ayres? No, porque ni esta se abanzaría á pedir los autos al Arzobispo de Charcas, ni este prelado tendria la admirable condescendencia de remitirlos.

El Sr. Garcia concluye observando que el proyecto del señor Arraga tiene contra sí casi los mismos inconvenientes objetados: que el dictámen del venerable senado del clero satisface á la celeridad de los juicios, introduciendo una nueva jurisprudencia; pero la sala no puede por si sola sancionarla: todo lo que concierne al fuero misto debe concordarse entre la autoridad civil y la eclesiastica. Es necesario pues que el Gobierno exite al Delegado Apostólico al efecto. Si sus facultades no alcanzan hasta este punto, el lo expondrá.

El Sr. Garcia presentó el siguiente proyecto de Ley.

"Art. 1.º Queda sin efecto en esta provincia la Bula de S. S. el Papa Gregorio 13, datada en 15 de Mayo de 1573, y expedida á solicitud del Rey Felipe 2.º que comienza *Exposcit Debitum*, y designa los tribunales ante quienes deben mejorarse y concluirse las apelaciones interpuestas de las sentencias pronunciadas por los Diocesanos, en las Américas que dependian entonces del Rey de España.

"Art. 2. El Gobierno exitará inmediatamente al Reverendo Obispo de Aulon, Vicario Apostólico en esta Diosesis, á que provea de Tribunales dentro de la Provincia ante quienes deban llevarse las apelaciones de las sentencias dadas en 1.ª instancia en lo eclesiástico, si tiene facultades al efecto, y dará cuenta con el resultado." *(Concluirá en el No siguiente)*

MULTAS impuestas por la Policia que han sido introducidas en la tesoreria del ramo, desde el dia 2 al dia de la fecha.

Por el comisario D. Matias Robles.	
A D. Bernardo Calaño, por haber vendido en dia festivo 2 horas	$20
A Manuel Calores, por dar de comer á un caballo en la calle	4
A Francisco Graso, por echar aguas sucias en la calle	6
Por el comisario D. Ciriaco Cuitiño	
A D. Manuel Isase, por juego	50
Ha sido multado Manuel Luis, por dar de comer al caballo en la calle	4

El Juez de Paz encargado de la comisaria del Pilar D. Luis Ponce de Leon, ha remitido 442 pesos como producto de 42 cueros vacunos, 42 becerros y 16 cavallares que vendió en pública subasta, porque fueron decomisados el año anterior por el Sr. comisario de aquella Seccion y se vendieron a 8 pesos los vacunos, á 20 pesos la docena de becerros y á 18 reales los cavallares.

Buenos Aires, Junio 7 de 1832,
Está conforme Victorica.

PLAZA.

Junio 6.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.	$113
Id. patrias............	112
Pesos fuertes españoles..	6 7 á 7 0
Id. patrios y patacones.	6 6 á 6 7
Plata macuquina........	6 3 á 6 4

CORRIENTE DE CAMBIO.

Inglaterra.......	7 peniques por peso.
Francia....	75 centimos
Estados Unidos	$6 4 por 1 de E. U.
Rio Janeiro	245 p% prm
Montevideo.......$	6 7 por 1 de M

DESCUENTOS.

Letras 1½ á 2 por ciento mensual.
Hipotecas 2.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento.	42 a 43 por cto.
Id...del 4 ....id...	proporcionalm'te.
Acciones del Banco	$140 á 142

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Nueva York—Bergantin americano *Charles*, hoy 8 á las 10 de la mañana.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Breseis*, el 12 de Junio á la 1.

Para Montevideo prosiguiendo viage a Nueva York—Bergantin americano *Chiloe*, hoy 8 á las 10 de la mañana.

Para Bremen—Bergantin bremense *Cosar*, hoy 8 á las 8 de la mañana.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Bernardo Castet, al Rosario
José idem, á id.
Juan Luis Vidal, á Montevideo
José Garcia, al Baradero
Gabriel Lopez, al Rosario
Jorge J. Fairfield, á Montevideo
Jorge Langdon, á id.
Dionisio Latapié, á id.
José Ramon Mons, á San Nicolas
Remon Rivera, á id.
Marcos Buireo, á la Banda Oriental
Juan Prieto, á las Vacas.
Ramon Romero, á los Montes Grandes.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 7.

Parroquia de Monserrat
Da. Luisa Calumba 64 años
Juan Casarriego, 90 años moreno libre
Rita Pascual, 55 años morena libre
Parroquia de San Nicolas.
Felipe Insiarte, párvulo
Juan Migueleno, párvulo
Parroquia de la Merced.
Magdalena de Pazis, párvula
Parroquia de la Piedad.
D. Paulino Olivera, 55 años
Parroquia de San Miguel.
Ciriaco Baro, 8 años indio
Casa de Espósits.
Un niño.
Un cadáver remitido por el comisario de la segunda Seccion.
Hospital General de Hombres.
2 cadaveres.

MARITIMA.

ENTRADA DEL CABOTAGE.

Balandra nacional *María Isabel* de S. Pedro, à D. E. del Pardo, 584 cueros vacunos, 416 astas, a Jerardo Carmely 362 cueros bacunos, 46 dichos caballos, 237 id. de nonato, 1 chigua crin, 1 bolsa id., 1 tercio agí á Ambrosio Martinez, 34 cueros vacunos, 10 docenas y 5 cueros nonatos, 1 tercio crin, 1900 astas.

Balandra *Aurora* de San Nicolas—á D. Andres Segovia, 402 cueros bacunos, 108 becerros, 1 chigu cerda—á D. Antonio Sousa Martinez, 8 arrobas lana, 2 chiguas cerda, 1700 astas—á D José Carter, 1,000 arrobas ceniza, 41 chiguas lana, 500 astas, 8 cueros vacunos, 102 nonatos, 4 arrobas cerda—á D. Domingo Castro, 19 sacos ceniza, 17 bolsas ceniza—a D. Andres Segovia, 17 sacos ceniza.

SALIDA.

Goleta paquete oriental *Flor del Rio*, para Montevideo.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 7.

á Parlane, Macalister y Ca., Victoria 148.

2 fardos liencillos de 27 pulgadas, 1 id. bramantes, 1 cajon pañuelos de espumillon, lisos y floreados, 23 id. pañuelos á cuadros, 6 id. id. pintados, 1 id. id. de espumillon y negros de seda, 1 id. encajes y pañuelos de 7 cuartas de seda, 4 id. listados para vestidos.

á D. Federico Overecr, Paz 94.

2 barricas dedales, agujas de coser y de velas.

á D. Juan Fielding.

2 cajones camisetas de algodon, 3 idem idem de lana, 2 id. medias de id.

á Mr. Pernin, Paz 18.

2 baules fósforos y mariposas, 1 id. pintura, cola, pinceles, cuchillos para pintor, alfabetos y vinetas de cobre, 1 idem moldes de yeso, 2 idem camisas de hilo y algodon, pantalones de piel, corsés, pecheras y ridículos ordinarios, 1 idem piedras litográficas, 15 id. semillas de varias clases, abanicos, libros de oro, diamantes para vidrieros, tijeras para id. guarniciones de platina para coches, cintas de algodon y de seda con alambre para vestidos, moldes de yeso, tacos de villar, sables para niños, almoniacos, botones de aspa, corta plumas, peines de carey para rulos, abrochadores de seda y de algodon, dedales ordinarios, botones de metal para fraques y chaleco, cepillo de dientes, Sant .C istos de acero, botones para camisas, escarvadientes, alfileteros, bolas de billar, cintas para reló, id para sombreros, id. de raso con picos número 1 á 7, id para cinturones, broches para capas, car an ... y llas para sombreros, ballenas de acero para corsé juguete de niños, esclavinas, antiojos, trensilla de lana y de algodon, cuellos de camisas de algodon, peinetas de carey para trensa, id. de talco, cortes, prendedores de alfileres pañuelos de gasilla bordados de colores, cinturones, argollitas para chalecos, agujas, papel, cuellos para señoras, sombreros de paja para niños, alfileres para la cabeza, moños; gorras de niño, perfumeria otros artículos de quinquillería, 2 fardos fresadas finas.

á Mc. Crackan y Jemieson, Catedral 78.

3 fardos papel blanco ordinario, 1 idem colchas, 9 cajones pañuelos panzones color firme, 5 fardos liencillos de 29 pulgadas.

á D. Franciico Bichet, Universidad 4.

4 cajones tubos para quinques.

a D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.

1 cajon paños finos, 2 fardos id. ordinarios para entre tela, 1 id. casimir, paño ordinario de 1 y 2 anchos y de dama, 2 fardos colchas blanca y de colores.

a Kelshow, Wilson y Ca., Potosí 79.

2 baules zapatos abotinados.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27.

2 fardos bayetones.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

7 fardos bayetas de dos frisas, 1 id. fajuelas, 1 id. franelas, 1 cajon pañas, 1 fardo listados.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 cajon encajes, 2 id. medias crudas, 1 id. alepines anchos y angostos, gasillas.

á D. Victor Courras, Victoria 69.

2 garrafones agua de seda.

á Dunnet Knox, y Ca., Perú 20.

3 cajones pañuelos de seda tela de la India, 1 id. id. de algodon con guardas de color.

Avisos Nuevos.

TEATRO

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE D. SANTIAGO MINICHETTI.

Hoy Viernes 8 del corriente.

EL BENEFICIADO,

AL RESPETABLE PUBLICO DE BUENOS AIRES.

¡Dignos habitantes de esta capital! Es la primer vez que tenga el honor de presentarme ante vosotros, si yo no estuviera cierto dé vuestra sobrada bondad, empezaria desde ahora á dudar de mi suerte, pero seguro de obtener la indulgencia de un público tan ilustrado y bénefico, me atrevo á dedicaros la siguiente funcion Lírica, asistido por los señores—

Señora Da. Teresa Smolzi.
Madama Luisa.
El señor D. Pablo Rosquellas
Monsieur Martinier.
El señor D. Antonio Viera.

Con doble coros y aumentacion de orquesta.

PARTA PRIMERA.

Sinfonía de la Gaza-ladra.—Rossini.

1.ª Aria, cantada por el señor Viera.—Rossini.

2. Dueto del Barvero de Sevilla, cantado por Madama Luisa y Mr. Martinier.—Rossini.

3. Escena y Aria con coros de Segismundo por el Beneficiado.—Rossini.

4. Dueto, por el señor Rosquellas y el señor Viera.—Rossini,

5 Dueto de la Gaza-ladra, por Madama Luisa y el Beneficiado.—Rossini.

PARTE SEGUNDA.

Sinfonia del Tancredi.—Rossini.

1. Introduccion del Tancredi.—Rossini.

2. Aria con coros de dicha Opera, por el Beneficiado.—Rossini.

3. Grande Aria con coros de dicha Opera por Madama Luisa.—Rossini.

4. Dueto de dicha Opera por Mr. Martinier y el Beneficiado.—Rossini.

5. El favorito cuarteto de dicha Opera por Madama Luisa, el señor Rosquellas, el señor Viera y el Beneficiado.

6. El grande Dueto de dicha Opera *lasciami*, por Madama Luisa y el señor Rosquellas.—Rossini.

PARTE TERCERA.

1. Aria de la Gaza-ladra, por Mr. Martinier.—Rossini.

2. Aria por el señor Viera.—Rossini.

3. Grande Aria con coros de Elisa y Claudio por la señora Smolzi.—Mercadante.

4. Grande Aria de la Semiramis, por el Beneficiado.—Rossini.

5. El final del segundo acto del Tancredi pro los dichos señores y coros.—Rossini.

PRECIOS.

Palcos........	$10
Lunetas	2
Bancos y casuelas........	2
Entradas.......... ...	1

☞ Los señores abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

A las seis y media.

SE VENDE,

En la calle de Potosí, puerta sin número, pero frente al 252, una casita con dos piezas. En la misma darán razon de sus comodidades y precio.

j 8 5p

SE VENDE,

Un cuarto situado en la calle del Comercio plaza de la Residencia No. 26, compuesto de una sala, aposento, patio, cocina, pozo y lugar. Quien quiera comprarlo, en la casa No. 411 calle de la Reconquista, darán razon.

j 8 2p

SE VENDEN,

600 ó 800 ovejas, en los Quilmes. La persona que quiera comprarlas, puede ocurrir á la casa No. 298 calle de la Reconquista, donde darán razon,

j 8 2p

PARA FILADELFIA,

La hermosa y velera fragata americana MOSS, su capitan Mc Quillen, forrada y clavada en cobre, saldrá de este puerto para dicho destino á últimos del presente mes, puede admitir alguna carga á flete y tambien unos pocos pasageros para quiene tiene buenas comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á sus consignatarios

j 8 tfs *Zimmermann, Frazier y Ca.*

AVISO AL COMERCIO.

El cuarto No. 23½ calle de la Victoria, donde se halla la tienda de joyería y relogería de los señores Baskerville y Holmes, se vá á desocupar pronto: los que quieran aprovecharse de hacerse de un buen cuarto y en el mejor local del comercio, pueden ocurrir á casa de su propietario D. Manuel José de Bustillo, que vive al lado de dicho cuarto donde encontrará con quien tratar, á cualquiera hora del dia.

j 8 2p

CAL DE LA BAJADA,

DON Antonio del Tejo propone á los que necesiten cal, tanto para blanqueo como para mezcla la tiene de la Bajada superior, tanto á bordo como en su casa calle de Lujan No. 19, pasado el puente del Hospital.

j 8 3p

AVISO.

EL que subscribe avisa a sus amigos, al comercio, y á este respetable público, haber mudado sus éstablecimientos de almacen de bebidas, ferretería, loza, cristalería y todo comestible; como igualmente el establecimiento de carpintería que tenia de San Migel á la cuadra para el rio, frente al Hospital de Mugeres, á la de las Torres en la casa esquina conocida anteriormente por la del finado D. Francisco Rico, dos cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea que hace cruz con la del señor Fontana, en donde ofrezco al público una rebaja en todos los artículos de bebidas y abasto, menos del corriente de los demas almacenes, y en cuanto al ramo de carpinteria, é igualmente me obligo rebajar de toda obra un 8 por ciento menos que en otra parte: se halla una porcion de vidrieras de todas clases, que estas se darán por la mitad de su valor: igualmente una porcion de puertas, ventanas, mostradores, armazones, &a., que se venderan con igual ventaja, y en cuanto á los cajones á mas de la rebaja del 8 por ciento que en parte alguna, me comprometo conducirselos de mi cuenta en casa del comprador, no distando mas de diez cuadras de dicho establecimiento.—Buenos Ayres, Junio 6 de 1832.

j 8 3p *Miguel Jayme y Serrecan.*

AVISO.

SE previene al público no dé de fiado á los individuos que componen la tripulacion del bergantin americano SOPHIA, porque ni su capitan, ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan.

j 8 tfs

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTEN embargados en este Departamento cantidad de cueros vacunos cuyas marcas se hallan pintadas en los avisos que estan fijados en la tablilla de la puerta de la Casa Central de Policía. Los propietarios de ellos, pueden ocurrir en el perentorio término de un mes, pues en cas de no verificarlo, se procederá con arreglo á lo dispuesto en 15 de Septiembre de 1832.—Buenos Ayres, Junio 6 de 1832. 6*

Rebaja considerable en el verdadero baratillo.

En la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la plaza para afuera, al concluir la cuadra—á la derecha, entre la barberia y la cochera—los paños de $10 á 9—los de 18 a 16—los de 22 á 20—los de 32 á 28—los de 40 a 35—Las capas de 150 a 140—idem de 190 a 180—Fraques finos á 100 pesos—levitas idem a 115—casimires apañados á 8 y 9 pesos—chaquetas, pantalones, chaquetones y toda clase de ropa hecha, y efectos á precios sumamente bajos.

j 8 3p

AVISO.

EL que hubiese encontrado 300 pesos en billetes, cinco de á 20 y uno de 200 ps. y los devolviere al escritorio número 33 calle de Cangallo, se le dará una gratificacion de 50 ps.

j 8 3c

SE VENDEN,

UN par de criados hermanos, recien venidos de Córdoba, de buenas condiciones y de todo servicio para el campo. En la calle de Cuyo No. 290 daran razon.

j 8 3p

SE ALQUILA.

La casa No. 120 calle de la Reconquista, con un cuarto á la calle y puerta al zaguan para poca familia. En la misma casa se puede tratar.

j 8 2p

QUESOS DE FLANDES FRESCOS,

OREJONES riquísimos de Mendoza, pasas de higos blancas y negras, papas inglesas recien llegadas, frutas francesas en caldo, rapé holandes y de la princesa en botellas, encurtidos ingleses, mostaza, velas de esperma, anchoas, sardinas, arenques, aceite frances y azul de Prusia, todo se vende á precios muy equitativos, en el almacen No. 53 calle del Perú, de las cuatro esquinas del señor Cueto, el primer almacen á mano derecha.

j 8 3p

Baratillo de zapatos de Invierno,

EN el almacen de abastos, nuevamente abierto en la calle de la Plata No. 73 casa que fué de la Peluqueria, se hallarán de venta á precios cómodos. Como así mismo todos los artículos de abastos, papel de cartas, y loza de superior calidad.

En la misma casa se abre hoy 8 del corriente una tienda de costura, en la que se hallarán entre otros efectos lo siguiente.

Camisas de hombre de color y blancas de hilo y algodon, peinetas grandes de carey, perfumería y un hermoso juego de muebles, compuesto de cama, cómoda, mesa de noche, un relox de sobre-mesa, y un elegante órgano con 22 piezas de música, todo del mejor gusto.

j 8 3p

¡¡¡ ATENCION !!!

SE vende uno de los mejores establecimientos de Fonda, Café, y Billar.

Está situado en el mejor parage en el pueblo y con todas las comodidades aparentes, y siempre ha producido grandes utilidades; el que lo tiene solo se desprende de este productivo establecimiento por que desea hacer un viage. Las personas que se interesen en comprarlo, puede ocurrir á informarse en el pormenor de las ventajas que tiene y tratar con

MARTINEZ Y DORR,
No. 49 Florida.

SE HA DESAPARECIDO.

DE la casa de su madre, un jóven llamado Lucas Bevens; es de 14 años de edad, pelo rubio, cara redonda, semblante pálido, ojos azules: lleva puesto un franque azul y gorra de cuero negro.

A la persona que dé noticia de su paradero, se le dará una gratificacion ocurriendo á esta imprenta.

3*.

☞ A SERMON

WILL be delivered at the COLLEGE CHURCH, on Sunday the 10th inst, at 12 o'clock precisely, by the Rev. P. J. O'Gorman.

1v

NOTICE.

THE public are hereby cautioned not to trust any of the crew of the American Brig Sophia, *as neither the captain nor consignees will be resposible for any debts they may contract.*

tfs

WANTS A SITUATION.

AS cook or steward, a person with a good recommendation. Please apply at No. 21, Calle del 25 de Mayo.

1p

FOR PHILADELPHIA.

The fine, coppered and copper fastened Ship Moss, *Capt. Mac Quillen, will sail for the above port about the latter end of this month, and can admit some freight and a few passengers. for whom she has good accommodations; for terms of either apply to her consignees,*

Zimmermann, Frazier & Co.,
tfs No. 94, Calle de la Paz.

MEMORANDUM.

ON Friday 8th inst., at 11 o'clock precisely, will be sold without the least reserve, the Library of Mr. Henry Jenkinson, composed of an extensive collection of the most popular and interesting Works in various languages.

The sale will take place at his late residence in the Plaza de la Victoria.

1*

REMATE.

REMATE

En la Botica de D. Henrique Jenkinson, en la casa baja del Sr. Riglos en la plaza de la Victoria.

Hoy Viernes 8 del corriente á las 11 se vendera precisamente á la mejor postura la númerosa biblioteca perteneciente al ausente D. Henrique Jenkinson, compuesta de obras las mas interesantes en diferentes idiomas, y cuyo pormenor podrá verse por los catalogos impresos al efecto.

Remate de ropa hecha á la última moda.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.
Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Viernes 8 del corriente, se han de rematar precisamente, por lo que mas dèn, un completo surtido de ropa de paño echa á la última moda, que se vendorá cada cosa por separado y consiste de—

Levitones, levitas, fraques, pantalones, chalecos.

EN SEGUIDA.—68 rollos tabaco que se venderán á la mas alta postura, y en lotes de 10 rollos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de abastos en la calle de Maypú No. 131.

El Martes 12 del corriente á las once en punto, se rematarán á la mas alta postura, por tener que convertir sus atenciones en asuntos fuera del pais el encargado de dicho almacen, todas las existencias que se componen de un surtido general para este ramo.

Un servicio para mesa de loza azul fina compuesta de 153 piezas.

23½ doconas jarras bronceadas y esmaltadas, toda la loza comun colocada y surtida en los estantes.

Comestibles.—4 cajas azucar de la Havana, 4 id id terciada id, azucar blanca y terciada del Brasil, arroz de Carolina y del Brasil, garvanzos de España y de Chile, bacalao, fideos de Cadiz, almidon, yerba de fábrica y del Paraguay, pasas de uva de Málaga y de Mendoza, id de higo, quesos, nueces, manteca, cajas de dulce, grasa de comida, café molido.

Articulos de consumo.—Velas de baño, jabon, papel blanco y de estraza, azul de Prusia, tapones, cigarros de hoja y de papel, limetas vacías.

Todos los útiles del almacen como cucharas, balanzas, pesas, una romana, embudos, faroles, vasos, vidrieras, &c. &c.

BEBIDAS.—Vino carlon, vino le Málaga, id. de Geres, frasqueras de ginebra, coñac en cajones, vino de madera en cajones, cerveza embotellada y otra porcion de diferentes artículos.

EN SEGUIDA.

Se rematará el armazon con vidrieras, mostrador con cajones y demas.

POR LOS MISMOS.

En la tienda de zapatos,
Calle de Potosí número 24.

El Miercoles 13 del corriente, se han de rematar á la mejor postura, por dejar el dueño dicho negocio, todo el surtido que encierra dicha tienda, que consiste de—

Zapatos de señora negros, zapatos de muchachos, zapatos de niños, zapatos de hombre negros, zapatos de idem blancos, botines de niñas negros y de colores, flecos de varias clases, sombreros blancos y negros, seda para coser, idem para bordar, encajes, sombreros pe paja de Italia, botas para hombre, cinturones para señoras, &.

POR LAVALLE Y MACOME.
No. 36 Potosí.

Hoy Viernes 8 á la hora acostumbrada, se venderán por lo que dén, y á dos meses de plazo, como 300 tercios yerba de primera calidad, en lotes al gusto de los compradores.

EN SEGUIDA.—Manteca frezca, loza surtida, cominos, anis, tabaco, &a., que se venderá tambien á dos meses de plazo.

POR MARTINEZ y DORR.
Calle de la Florida No. 49.

Hoy Viernes 8 del corriente Junio á la hora de costumbre se ha de vender indispensablemente un sin número de efectos para tienda y almacen: su pormenor es el siguiente

Espumillas negras, zarazas finas y ordinarias, liencillos de 28, 29 y 30 pulgadas, pañuelos de seda de taparse de la India, mahones amarillos de id., trues de hilo fino irlandas, bretañas de Francia, pieles arrasadas, id. para chalecos de diferentes clases, bramantes de algodon, una partida de guantes para hombre y señoras, paños surtidos, listados finos, pañuelos de yerbas, jergas, blondas angostas, carabanas, y otra porcion de efectos que se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros—Jabon de Santa-Fé, añil de la India, manteca en cuñetes, coñac en id., pitos en id., vino de Madera en idem, id. de Champaña, tabaco de hoja de Virginia en bocois, sombreros finos y ordinarios, sillas de esterilla y de madera, naipes ingleses de superior calidad, ollas, palas, sartenes, unos restos de loza, idem de almidon, fuelles, relojes de sobremesa, algodon y otra porcion de efectos que se han de vender indispensablemente.

En seguida, para tenderos y sombrereros—De 500 a 600 gorras de diferentes clases y calidades, que se han de vender precisamente al mejor precio.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,

Interesante para los Srs. almaceneros esportadores para el interior.

Hoy Viernes 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana en la casa de comercio de los Srs. Salisbury y Ca., calle del Perú No. 106 (conocida antes por de Galup) se rematará precisamente una cantidad de canastos de loza, consistiendo de platos blancos y de orilla, escupideras, blancas pintadas y azules con tapa y sin ellas, lavatorios blancos y azules, jarras blancas y pintadas, jarros id. idem, servicios de mesa azules y morados, juegos de té azules, posillos idem, fuentes blancas estendidas y hondas pintadas y azules, fuentes blancas con tapa, platos finos azules, canastos de loza surtidos y pintados, jarros dorados, de doce á catorce bocois de cristal huecos finos y de mediana calidad muy bien surtidos recien llegados de Inglaterra, juegos de té y de café de porcelana de mucho gusto y servicio completo para mesa, floreros y otros diferentes artículos de loza y cristalería.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.
Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy Viernes 8 del corriente Junio, á las 10 y media de la mañana se rematará á la mejor postura un elegante surtido de porcelana, cristales y platina, cuyo pormenor es el siguiente.

Floreros de varias clases y tamaños, juegos de cafe de porcelana finos, servicios para mesa de porcelana, copas grandes y para vino lapidadas, botellas de cristal, redomas de cristal &c.

Candeleros de cristal, tinteros de idem, licoreras, aceiteras, platillos de platina, espaviladoras de acero y de platina, cucharas para mesa y para café, calentadores, candeleros de bronce y de platina de una y dos luces, bandejas de varios gustos, platos lapidados, necesarios para licor, id. para medicina, lavatorios de cristal, servicios de refrescos, mantequeras, lecheras, ensaladeras, y azucareras lapidadas y lisas, frascos para té, servicio para lechecrema, posillos para id, botellas doradas, candeleros de fanal, braceros, platos de porcelana grandes y chicos, cubiertos, apagadores de platina, quinques de dos y tres luces, dedales fondo de acero, lamparas de sobremesa, espejos para id., cucharones, peines de marfil, peinetas de carey y de talco grandes, ligas elásticas bordadas, botones para chalecos, carabanas, agujas de chapel, naipes entrefinos, cajas de loteria, medicina de Le-Roy, y otros infinitos artículos que se veran á la hora de la venta.

Al Amigo de los Dientes,

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie. Se vende á 3 ps. con su receta, en la calle de Potosí No. 92. m 12 tfs

BASABILBASO, HOWARD y Ca.
Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
60,000 cigarros havanos superiores
peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristaleria y obleas
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, cabullas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
10 fardos bayetas, 250 piezas listados
Medias de lana a 6 tfc

SE VENDEN,

ESTUFAS de mucho gusto para salas y cocinas; igualmente carbon de piedra. Ocúrrase a casa de Grogan Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. m 16 tfs

SE VENDEN,

TRES mesas de billar, con todos sus útiles: una de ellas es de superior construccion con asiento de piedra. En la calle de la Catedral, No. 34, darán razon. m 19 tfc

A los Ojalateros.

EN el almacen No. 7 calle de la Reconquista, se vende hoja de lata superior por cajon ó partida á precios sumamente bajos. m 18 tfc

AVISO.

ALFREDO BARBER, avisa al comercio que se ha mudado de la calle de la Victoria No. 128, á la calle de la Florida No. 18, la casa que fué del remate de los señores Medrano y Gonzalez. j 2 15p

AVISO.

JOSE WILSON, maestro albañil en todos sus ramos calle de Balcarce número 111, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha vuelto á ocuparse de dichos ramos, y que egecutará toda órden que se le confie del mejor modo y á precios los mas moderados. Se lisongea que con motivo de una esperiencia de mas de veinte años en dichos ramos, egecutará á la satisfaccion de los señores que lo ocupen, las órdenes que se le dén.

Coloca á la mayor brevedad, toda clase de cocinas económicas y chimeneas. j 4 15c

AVISO.

EN el café de la Comedia se compran botellas vacias y se alquilan varios cuartos. j 5 5p

SE NECESITAN,

UNA CONCHAVADA para adentro y otra para la cocina en la calle de Corrientes, No. 52. j2 **

AVISO.

En la botica de la

RANCHERIA,

Se compran botellas vacías. j 5 5p

For Sale at No. 56, Calle de la Paz,
(FOR READY MONEY ONLY.)

Holland Gin, genuine & white, $5 pr. gal.
American " " " " 4 "
French Brandy.................5 "
Cognac " as imported 22 to 23°. 7½ "
Sherry Wine,........... .... 4 "
" " ....4½ "

☞ All the above articles are well worth the attention of Retail dealers.—A further abatement of 5 per cent will be made on any purchase of 30 gallons and upwards at one time m 23 tf*

SE VENDE,

UN piano de escelentes voces y buen uso. En la calle del Parque No. 62, se puede tratar. j 6 3*

POMADA NEGRA,

ESTA pomada recien llegada de Francia, de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, su precio es de cinco pesos cada tarro grande, y se vende calle de Potosí No. 92, del Mercado media cuadra antes de llegar á la iglesia de San Juan. j 4 tfs

☞ TO LET

TO single gentlemen, two rooms in the house No. 54½, calle de Cangallo, altos opposite the Theatre. m 19 tfc

AVISO.

LA esquina que hace cruz con la del finado D Rafael Viña, en la calle de Cangallo, de la plaza Nueva para el campo dos cuadras, se vende. El que se interese por ella, puede ocurrir á verse con el dueño. j 7 3p

SE VENDE

UN criado como de quince á 16 años, algo bozal, y se halla en la carcel no por delito. El que guste comprarlo, ocurra á la calle del Perú No. 144, se impondrá del motivo de su venta. j 7 8c

AVISO

EN la sombrereria calle de la Catedral, esquina de la Piedad, se venden sombreros franceses prueba de agua á 30$; del pais prueba de agua á 30$; de niños á 16$ y gorras para niños á la ultima moda á 8 ps. m 30 20p

SE VENDE BARATISIMO.

EN los huecos de madera, calle de la Reconquista No. 213 y calle del Cerrito No. 16.

Pino de 1, 1¼, 1½, 2. 2½ y 3 pulgadas; —entre ellos de todas clases de Rusia á propósito para botes y lanchones.

Roble, fresno, alamo, y pino en tirantillos, baldosas francesas de todos tamaños, algarroba, tirantes de urunday y alfagias de id., id. de id., id. de maserendombo, remos y muchas otras cosas á precios reducidos. j 2 ime

AVISO.

SE previene al público no dén crédito alguno á los individuos de la tripulacion del Bergantin americano "ORIENT," porque ni su capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. j2 6s

AVISO.

SE previene al público no dén crédito alguno á los individuos de la tripulacion del Bergantin americano "EDWARD," porque ni su capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. j2 6s

SE VENDE,

UN criado buen cocinero y buen quintero, y para todo servicio de campo y pueblo El que se interese por él, ocurra á la calle de las Piedras No. 300 donde vive su amo. j 6 3p

AVISO AL PUBLICO.

EN señor Director de la casa de Niños Espósitos, suplica á los interesados, que ponen criaturas al torno, así como dicen vá cristiano, digan en que parroquia, para de este modo obviar el que las criaturas se bauticen dos veces. j 5 6*

SE VENDEN,

UN terreno en el partido de San Vicente, bueno para estancia.

Un sitio en la calle de la Biblioteca, al lado del No. 252, dándose en medios cuartos de tierras, si se quiere.

Otro sitio en la calle de Belgrano, de las cuatro esquinas de Monserrat, cinco y media cuadras para el campo, comprendiéndose de 10 y 3 cuartas varas de frente y 50 de fondo, su precio $900. Del todo, que se darán sumamente barato, se dará razon en la calle de la Biblioteca No 254. j 6 3p

SE VENDEN,

DE 14 á 15 carretas aperadas prontas para marchar, juntamente bueyes y ponchos de á pala. Los que se interesen en dicha venta ocurran á la barraca de D. Miguel Gil, frente á la casa del finado Vazquez ó de la Batería Vieja. j 6 3p

AVISO AL COMERCIO.
Curso de idiomas y teneduria de libros.

VA á abrirse el 15 de este mes, un curso de los idiomas frances é ingles, y teneduria de libros, por partida doble. Los que deseen seguirla, se servirán presentarse para suscribir, calle de Cuyo No. 66, á las 3 de la tarde. En la misma casa hay una partida de 90 arrobas yerba paraguaya primera calidad recien llegada. j 6 6p

A NEGOCIO,

EN la calle de Maypú almacen No. 86, hay á venta 140 quintales de harina de Mendoza de superior calidad á 7 pesos arroba tomándola toda, y si por sacos á 7½. j 6 3p

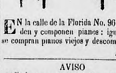

EN la calle de la Florida No. 96, se venden y componen pianos: igualmente se compran pianos viejos y descompuestos. j 4 6p

AVISO

SE desea acomodar un jóven de edad de 17 a 18 años, en una tienda ó almacen. El que lo necesite, ocurra á la plaza de la Victoria No. 25 al lado de la casa del señor Azcuenaga. j 6 3p

AMA DE LECHE,

SE necesita de una morena, sana y que tenga buenas recomendaciones. En la calle del Perú No. 144 darán razon. j 7 8c

AVISO.

EL que quiera hacerse cargo de una quinta para trabajar á medias teniendo quien responda por él, ocurra á la calle de Maypú No. 90 hallará con quien tratar. j 7 3p

CARNE TASAJO.

SE venden como 700 quintales de la Banda Oriental. Ocúrrase en casa de Guerin hijo, Serie y Ca., calle de la Paz No. 18. j 5 tfs

AVISO.
Interesante á los dueños de casas.

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguientes;
Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
Verde preparada la de 14 a 10 rs.
Id. id, la de 12 rs. á 1 peso
Blanco en masa y preparado el de 6 rs. a 5; plomo el de 6 rs. á 5.; caoba el de 6 rs. a 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto y varios artículos pertenecientes al ramo de pinturas, barnices, &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campana, que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor. m 16 ime

ARBOLES FRUTALES.

HAY para vender en la quinta de la panadería de la Recoleta, *ARBOLES FRUTALES* de varias especies y calidades, de la mejor fruta del pais y de Europa, ingertados desde uno hasta cuatro años: entre otras se encuentran:
Duraznos de la vírgen
Bocado de las damas
Santa Elena
Rey Jorge
Pavías
Apricot Peché
Teton de Venus.
Priscos, Romano
Blanco
Amarillo y
del Invierno.
Damascos de varias calidades
Almendras de España
Peras de una libra
Jargonelle
Caisse madame
Bergamota
Buen cristiano
Blanco chico
Naranjos chinos del Rio Janeiro
Nogales de Europa y Mendoza
Parras de uno á 6 años
Sepas de uno hasta 5 años
Arboles del Paraiso de 1 á 6 años
Acasias, Robinias, &a &a.

Dice el señor Tomas Grigera en su manual de Agricultura (f.º 22) que "despues del 15 de Abril se transplanta todo arbol frutal."—Cuatro años de esperiencia me ha convencido que el Otoño es la estacion mas á propósito para hacer esta operacion. Los que gusten aprovecharse de la ocasion, se servirán dirigir sus órdenes á dicha quinta, (ó bien dejarlas en el No. 90 calle de la Piedad) adonde serán servidos con exactitud y toda equidad, y las plantas mandadas á cualesquiera parte del pueblo. En la misma quinta se reciben caballos por mes, a precios equitativos, con la inteligencia de que habiendo una caballeriza de mucha estencion, y alfalfares superiores, seran mantenidos perfectamente a 1 / 3mc

POLVORA.

FINA y ordinaria en barrilitos de una y media arroba, hay de venta una partida. Ocúrrase á casa de
JOSE GESTAL,
j 5 20s *Calle de la Victoria No. 150.*

SE VENDE,

UN piano de superior calidad y de hechura moderna por un precio equitativo. Quien se interese por él, puede ocurrir para tratar, á la calle de la Piedad No. 90. j 5 5p

Para Santiago, Tucuman y Salta,

SALDRA lo mas pronto posible la acreditada tropa de D. Pedro Antonio Correa, para lo cual tiene escelente boyada: se compromete emplazarla; advirtiendo que el todo de los fletes se entregarán en el destino. Los que gusten aceptar propuesta tan ventajosa, se verán con su apoderado

JOSE MARIA DE AGOTE,
j 2 5p Calle de la Esmeralda No. 22.

Arrendamiento ventajoso,

En la calle de Santa Fé, y en las inmediaciones de los corrales al Norte, se dá en arrendamiento una quinta con casa regular de habitacion, terreno para sembrar y un obrage de ladrillo bien acreditado. En la Comandancia de Matrículas darán razon de la persona con quien puede tratarse. j 7 3*

Carbon de superior calidad,

HAY de venta abordo del deato San Antonio y Animas surto en el puerto de los Tachos (Barracas). Los señores que se interesen en tomar algunas carretadas, ocurran á tratar con su patron D. Manuel Castro, abordo de dicho buque, ó á la casa de D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108, quien tambien tiene carbon abordo de la zumaca *María Josefa*, surta en balizas; advirtiendo que el carbon de ambos cargamentos, es superior, y se dará la carretada por un precio equitativo. j 7 3p

SE VENDEN,

DOS cuartos de tierra en San José de Flores, formando esquina al Norte en el mejor parage, frente á la casa del finado padre Zavala. Los señores que se interesen en ellos, pueden ocurrir á la calle del Buen Orden No. 133, ó la calle de Cangallo No. 103, encontrará con quien tratar. j 7 3p

AVISO.

EN casa de José Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista, No. 32, hay de venta los artículos siguientes:

Paños finos ingleses, franceses y alemanes; medias de lana y algodon, lienzos de algodon, bramantes finos y entrefinos, zarazas de varios gustos y calidades, pañuelos fulares de seda y de retratos de los gefes ilustres de la República Argentina, medias de seda de patente, ligas de seda bordadas, tiradores de algodon, pañuelos de cachimir y medio meriño de 4 guardas y guarda de capote, pañolería de algodon para las manos, irlanda y bretañas de hilo, lonas, lenetas, fresadas inglesas y cordovesas, gergas, ponchos calamacos y cutis, pañuelos de muselina de colores para corbatas, gorros de lana, mahones azules, pañuelos de seda negros, cotonias colchadas para chalecos, gorras de cuero de mono y de ule, cueros de mono para cuellos de capa, peinetas de carey y de talco grandes y de rulos, sayales, lanillas para capotes y para chalecos, hilo de ovillos y de sastre, pañuelos de espumillas bordados en realce, carabanas falsas en cajitas, sombreros de pelo finos, cuchillas para saladero, zapatos para señora franceses y de hombres becerros, clin larga del interior, agua de lavanda, estuches de navajas finas, dedales de metal fondo de acero, cucharas de composicion, cucharones de platina, seda de coser, botones para chaquetas, panquimagogo legítimo, aceiteras, licoreras, floreros de porcelana y alabastro, azul para ropa y para teñir, almidon de trigo de N. A., papel blanco y de estraza, y rba parnaguá, azucar en barricas, cigarros en cajones, fuelles, sal blanca fina, caballas saladas en barricas, té imperial, juegos de bandejas, harina de N. A., algodon en sacas— y otros artículos que se hallan de venta.

INTERESANTE,

ESTANDO para concluirse la rifa de brillantes que se detalla mas abajo, se avisa al público para que las personas que quieran tomar cédulas, ocurran á los lugares en que se despachan, que son: en las tiendas calle del Perú No, 12, y al lado del No. 20; en la joyería de la calle de la Victoria No. 25, y en la librería del señor Duportail, calle de Potosí No. 46.

Con intervencion de la Policía se rifa en la cantidad de 10750 ps., y á 2 pesos la cédula lo siguiente.

Un par carabanas de brillantes con 56 brillantes el par, tasadas en	$2,800
Un par dichas compuestas de 46 brillantes el par	2,700
Dos anillos en forma de rosetas con 7 brillantes cada uno.....	2,000
Un alfiler en forma de argolla con 9 brillantes grandes al aire	1,500
Uno dicho en forma de rosetas con 10 brillantes............	1,200
Una cadena de oro de feligrana con un boton ó bellota de turquesas	550
	$10,750

m 21 1mp

NEW WORKS.
LATEST ARRIVAL.

Irving's History of Columbus; Scott's Napoleon; Moore's Byron; Gall's Byron; Park's Chemical Catechism; Goldsmith's Rome and Greece, abridgements; Irving's Sketch Book; Mill's History of the Crusades; Southey's Nelson; Park's Rudiments of Chemistry; Payley's Works; Payley's Philosophy; Diary of a Physicion; Buck's Theological Dictionary; Blair's Lectures and Philosophy, abridgements; Goldsmith's Works; Moore's Melodies; Byron's Beauties; Original Poem's; Kater's Mechanics; Scott's Demonology; Pope's Works; &c. &c. For sale at No. 92, Calle de Cangallo. jun 6 3c

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTEN embargados en este Departamento 47 cueros vacunos, cuyas marcas se hallan pintadas en el aviso que está fijado en la tablilla de la puerta de la Casa Central de Policía. Los propietarios de ellas, pueden ocurrir en el perentorio término de un mes, pues en caso de no verificarlo, se procederá con arreglo á lo dispuesto en 15 de Septiembre de 1829.

Buenos Ayres, Junio 6 de 1832.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

PARA el Sábado 9 del corriente á las 8 de la mañana, debe pagarse el mes de Abril, y se previene á todos los individuos que se hayan acuartelados en dicho mes, se presenten á la hora indicada.—Buenos Ayres, Junio 5 de 1832.

RAMIRO.

INTERESANTE.

EN casa de Jose María Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32, hay de venta una partida de tabaco habano de superior calidad. j 7 3s

SE VENDEN,

SANDIAS y zapallos de superior calidad. El que se interese en su compra, podrá ocurrir á la plaza de Lorea que allí encontrará con quien tratar. j 7 3*

SE VENDE,

Una casa sita en la calle del Paraná No. 42; tiene 17½ varas de frente y 60 de fondo. El que la quiera comprar, vease con el alcalde de barrio de la plaza Nueva: D. Pedro Palacio, j 2 6p

SE VENDE,

Una casa de diez varas de frente y veinte y 5½ de fondo, en la calle del 25 de Mayo No. 154. En la calle del Parque No. 29 darán razon. j 5 3p

SE ALQUILAN,

Unos altos como para hombres, en la calle del Perú No. 107, y darán razon de su precio en la tienda donde se vende el papel sellado. j 6 4*

PANACEA DE SWAIM,
PARA LA CURACION DE
Escrofula ó Lamparon,

Enfermedades sifiliticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 4 calle de la Florida. a 11

INTERESANTE.

EN casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50, se encuentran de venta los artículos siguientes:

Naypes, nanquines lisos, pañuelos de maya, pesa asidos y jarabes, pañuelos pintados, plumas de escribir, pañuelos de espumilla, polvos para tinta, prunelas rayadas, plumeros ingleses, pantalones de mahon, prunelas azules y negras, pañuelos con fleco de una cuarta, id. sin fleco, id. id. de ocho cuartas, polvillo sevillanos, pomadas, peines de marfil, pieles blancas arrasadas, plumas de avestruz larga id id corta, pañuelos de gacilla, puertas vidrieras, pitos en cajones, pañuelos de espumilla, platillas de hilo, prunelas rayadas de colores, pañuelos de madras, papel de cartas, parasoles, pantalones de nanquin, id. de tripe, pasas de higo, paños ordinarios id. finos ingleses, id. angostos, pañuelos para polvillo, puntones, pañuelos risados id. de algodon, planchas para ropa, pañuelos de muselina, pinturas en cuñetes, *ropa hecha de todas clases*, como fraques, levitas negras y azules, pantalones, chaquetas, capas inglesas, sombreros ingleses, sardinas, sal de Inglaterra, sombreros de [illegible] sortijas ordinarias, id. de paja, sillas inglesas de montar, sortijas de diamantes, id. de esmeralda, tinta negra, id. colorado, [illegible]geras en cartones, trensilla de algodon, toallas de hilo cribadas, vestidos de hilo id. de merino bordados, vinagre de [illegible] vino de Madera, y vestidos negros de punto. m 18

NOTICE.

JOSEPH WILSON, Stone Mason, Bricklayer, Plasterer and Stuke-maker, Calle de Balcarce, No. 111, respectfully informs his friends and the public that he has commenced business again in the above line, and will execute any order in the best workmanlike manner and on the most moderate terms; he flatters himself that from his general knowledge and long experience of upwards of twenty years at home and in this country, to be able to give satisfaction to all those who may favor him with their orders.

**** All sorts of Cooking Machines and Grates set on the shortest notice.* j3 [illegible]

AVISO AL PUBLICO.

EN la tarde del 12 del corriente y á la puerta de la Aduana de esta ciudad se ha de rematar en quien mas dé á dinero de contado, la balandra *Dorotea*, surta actualmente en la boca del Riachuelo, con todos los útiles que le corresponde, avaluada en ochocientos treinta y ocho pesos. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor en la oficina.—Buenos Ayres, Junio 2 de 1832.

SARMIENTO.

AVISO INTERESANTE.
Y verdadero baratillo, en la calle de Catedral No. 12.

SOMBREROS ingleses superiores á [illegible] y 30 pesos, casimires apañados de 5 á 8 pesos, dichas id. azul superior á 9 pesos, capas de buen paño vuelta de terciopelo, cuello de cuero y forro de seda en la esclavina á 120, 150 y 180 pesos, dichas de paño de primera á 230 pesos, un surtido completo de paños de 10, 12, 14, 18 y 20 ps, dicho de primera de 25 á 30 ps. y un surtido completo de ropa hecha, colchas de algodon blancas moteadas á 8 pesos, y una partida de chalecos de colores, á 36 ps. docena. j 7 3p

Jabon de hermosura para las damas.

ESTE escelente cosmético recientemente llegado de Europa, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis; preserva del solano y del Sol, y se vende á [illegible] pesos el tarrito. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja. Se halla de venta en la calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el rio. j 7 [illegible]

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.